JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 - Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL

Puerto Iguazú, 28 de Octubre de 2024.-

OFICIO Nº 1598/2024.-

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 158019/2019 - PFAFFENZELLER ARMINDO M Y OTRA S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Armindo Miguel, PFAFFENZELLER DNI Nº 21.957.784 y Maria del Carmen, GUERRERO DNI Nº 30.574.162, matrimonio celebrado el día 14 de Julio de 1995, en la Ciudad de Wanda, Provincia de Misiones, dictada en fecha 28 de Agosto de 2024.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **Puerto Iguazú, Mnes., 28 de Agosto de 2024.- Y VISTOS: El "Expte. N° 158019/2019 - PFAFFENZELLER ARMINDO M Y OTRA S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, RESULTA: ... Y CONSIDERANDO:.... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los**

Sres. Armindo Miguel, PFAFFENZELLER DNI Nº 21.957.784 y Maria del Carmen, GUERRERO DNI Nº 30.574.162, matrimonio celebrado el día 14 de Julio de 1995, en la Ciudad de Wanda, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N° 32, Tomo I, Año 1995, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Ciudad de Wanda, Provincia de Misiones. 2)"..." 3)"..." 4)"..." 5)"..." 6)"..." 7) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, previo pago administrativo. Firme, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.-.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 30 del mes de octubre del año 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 3831-J-24 158019/2019 224446 de fecha ..... Fº 118

en Expte Nº 158019/2019 Pfaffenzeller Armindo M y otros s/divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Caja nº ..... Folio ..... Año 2024

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

44

Registro Provincial de las Personas

PFAFFENZELLER Armindo Miguel con GUERRERO María del Carmen

NOTA de Referencia pasa al folio Nº 84

NOTA DE REFER. PASA AL INDICE LETRA: "CH.D.E" VTA.

REPUBLICA ARGENTINA

I	32	1995
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Wanda, Mnes.,
República Argentina, a 14 de Julio.
de 19 95, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Armindo Miguel PFAFFENZELLER
Edad 24 años, profesión Agricultor estado Soltero.
nacionalidad argentina.- nacido en Eldorado- Mnes.
domiciliado en Pto. Esperanza - Mnes. Doc. Ident. 21.957.784
Hijo de Miguel PFAFFENZELLER.-
nacionalidad argentina. profesión
y de Lidia HENNEBERG.
nacionalidad argentina. profesión
domiciliados en El Alcazar - Mnes.

María del Carmen GUERRERO.
Edad 18 años, profesión Ama de Casa estado Soltera.
nacionalidad argentina. nacida en Wanda - Mnes.
domiciliada en Wanda - Mnes. Doc. Ident. 20.574.162
Hija de
nacionalidad profesión
y de Enriqueta GUERRERO.
nacionalidad paraguaya profesión
domiciliados en Wanda - Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Albino Ebaldo SPIERER.- Doc. Ident. 11.617.825 Edad 64 años
Estado casado Profesión Pastor. Domicilio Esperanza - Mnes.
Hugo EDINGER. Doc. Ident. 14.158.132 Edad 34 años
Estado casado Profesión Pastor. Domicilio Bs.As.-

Leída el Acta y Presente la madre de la menor quien prestó su consentimiento para éste Acto, la firman conmigo los contrayentes, la madre de la menor y los Testigos antes nombrados, hábiles.

x x
x
x Albino E. Spierer

Graciela G. Ortiz Fariña
FIRMA AUTORIZADA R.P.P.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

VIENE DEL FOLIO Nº 44 ACTA Nº 32

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 43 - AÑO: 2024

Corresponde al Expte. Nº 3831-J-24 Oficio Nº 1598/2024 de Fecha 28-10-2024
Venido del Juzgado DE FLIA Y VIOL FLIAR Nº 2 - 3ra Cir. Secretaria DE FAMILIA
Con Asiento en PUERTO IGUAZU, Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPTE. Nº 158019/2019 - PFAFFENZELLER ARMINDO M. Y OTRA S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES.
PFAFFENZELLER ARMINDO MIGUEL DNI Nº 31.957.784 Y
GUERRERO MARIA DEL CARMEN DNI Nº 20.574.162
Fecha de Fallo: 28 DE AGOSTO DE 2024
Fdo DRA. MARIA EUGENIA FORANELLI Juez Fdo DRA DIANA SOLEDAD BUFFINI Secretaria
Posadas, 31 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PFAFFENZELLER Armindo Miguel

C/

GUERRERO Maria del Carmen

Viene del folio Nº 44 Acta Nº 32

Corresponde a la Disposición Nº 144/06 de fecha 10 de Abril de 2006 relacionado con el Expte. Nº 3199-G-05 cuya parte Dispositiva dice ART 1º HACER LUGAR a lo solicitado a fs. 01 y en consecuencia RECTIFÍQUESE en la inscripción de matrimonio de: PFAFFENZELLER Armindo Miguel C/ Guerrero María del Carmen (Acta 32 Tomo 1º Año 1995 Delegación del R.P.P. Wanda-Mnes) el DNI de la contrayente, debiendo entenderse en la misma que el correcto es "DNI Nº 30.574.162" y no como actualmente figura ART 2º y 3º de forma. Firmado Estela Maru Blanes. Directora de Coordinación Operativa del R.P.P. Hay un sello Posadas-Mnes. 11 de Abril del 2006.-

U.C. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

Dr. RAUL GONCALVES
Jefe Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 13 de noviembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 158019/2019 PFAFFENZELLER ARMINDO M Y OTRA S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 13.11.2024 10:15:07